

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMG INDUSTRIAS METÁLICAS
CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, en el domicilio principal de la compañía **IMG INDUSTRIAS METÁLICAS CONTRUCCIONES GORDÓN CIA. LTDA.**, a cuatro días del mes de enero del dos mil dieciséis y siendo las 8:00 horas, en el domicilio principal de la empresa ubicado en la Av. Alfredo Escudero S25-217 y la Maná, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía. Asisten a la presente Junta, los siguientes socios:

Aníbal Ramiro Gordón Salcedo, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento diez y siete mil doscientas (117.200) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos,

Lenin Stalin Gordón Salazar, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta y ocho mil ciento una (88.101) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos,

Nancy Viviana Gordón Salazar, por sus propios y personales derechos, propietario de trece mil novecientos veinte (13.920) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos,

Nancy del Carmen Salazar Díaz, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil ochocientos diez y nueve (5.819) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos,

Segundo Jaime Salcedo, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil novecientos sesenta (6.960) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho al mismo número de votos.

Por encontrarse presente el 100% del capital social, aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía la señora Nancy del Carmen Salazar Díaz respectivamente y actúa como secretario el Arq. Lenin Stalin Gordón Salazar.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate y resuelvan los puntos del Orden del Día.

1. **Autorización y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente al 31 de diciembre del 2016.**
3. **Conocimiento del Informe de Auditoría al 31 de diciembre del 2016.**

Una vez efectuado el enlistamiento de los Socios presente y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido previamente aprobados por los Socios Concurrentes.

De lo que se desprende lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Autorización y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

Se pone a consideración los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, para la aprobación y autorización por parte de Gerencia General, para lo cual toma la palabra el Sr. Anibal Ramiro Gordón Salcedo socio mayoritario y pide se de lectura a los resultados obtenidos en el periodo y manifiesta su conformidad para lo cual pide a la Señora Presidenta y demás socios que se aprueben y autoricen a la Gerencia a dar concluido financieramente el año en mención.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el Sr. Anibal Ramiro Gordón Salcedo y da lectura al Informe preparado para los accionistas, la señora Nancy Salazar de Gordón manifiesta su apoyo y autorización para la presentación del Informe de Gerencia presentado y puesto a consideración.

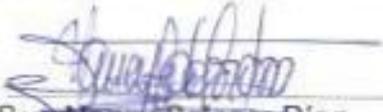
TERCER PUNTO: Conocimiento del Informe de Auditoría al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el arquitecto Stalin Gordón , y procede a dar lectura al informe presentado por Sara Vergara, Representante de Fasvalor Cía. Ltda., nuestra firma auditora, y evidencia el criterio emitido por los riesgos que tiene la empresa al cierre del periodo presentados por su falta de liquidez, el resto de accionistas aprueban lo expuesto.

Finalmente la Presidente manifiesta que, habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día objeto de esta reunión, en cumplimiento de lo estipulado por el Art. Vigésimo Séptimo del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías , mediante resolución No. 0013001 se deja constancia que los documentos que serán incorporados al expediente de esta Sesión: I) Lista de asistente y número

de participaciones que representan, el valor pagado por ellos, así como el número de votos que les corresponden, II) Informe de Gerente año 2016, III) Copia de Informe de Auditoría Año 2016 y IV) Copia del Acta debidamente certificada por el secretario ad-hoc de esta Junta, por lo cual se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

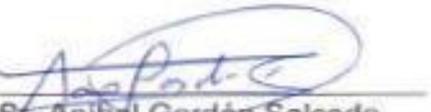
El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los socios con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 7:15 horas.- Para constancia firman los socios, el Presidente y el Secretario, quien certifica en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Sra. Nancy Salazar Díaz
Presidente



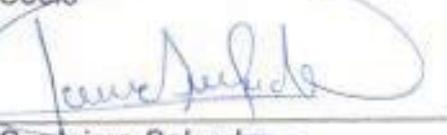
Sr. Lenin Gordón Salazar
Secretario



Sr. Anibal Gordón Salcedo
Socio



Sra. Nancy Viviana Gordón
Socia



Sr. Jaime Salcedo
Socio